



SECCIÓN ACADÉMICA

Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas

Retrato de progresividad: su utilidad en materia de desaparición de personas en México

Percepción sobre el impacto de los hábitos alimenticios en el estado emocional de los universitarios



Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas

Rocío Delfina García-Moreno*
ORCID: 0000-0003-1806-5606

<https://doi.org/10.29105/cienciauanl26.122-6>

RESUMEN

Esta investigación aborda la violencia sexual como un problema sociocultural con impactos físicos y psicológicos en las víctimas. Se buscó identificar las características sociodemográficas de los agresores sexuales mediante un estudio cuantitativo con 70 hombres encarcelados por violación en Nuevo León, México. Usando estadística descriptiva inferencial y una escala tipo Likert, se exploraron variables como prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género. Aunque las características de los agresores no difieren considerablemente de la población general, los resultados sugieren que los aspectos culturales y la normalización de las conductas violentas son claves para entender el perfil del agresor. El estudio resalta la necesidad de comprender los factores culturales y contextuales que influyen en la violencia sexual y en las conductas sexuales violentas.

Palabras clave: violencia sexual, criminología, estereotipos de género, agresores sexuales, masculinidades.

ABSTRACT

This research addresses sexual violence as a socio-cultural problem with physical and psychological impacts on victims. The aim was to identify the sociodemographic characteristics of sexual aggressors through a quantitative study of 70 men incarcerated for rape in Nuevo León, México. Using inferential descriptive statistics and a Likert-type scale, variables such as sexual practices, sexual education, subjugation, and gender stereotypes were explored. Although the characteristics of the aggressors do not significantly differ from the general population, the results suggest that cultural aspects and the normalization of violent behaviors are key to understanding the aggressor's profile. The study emphasizes the need to understand the cultural and contextual factors that influence sexual violence and violent sexual behaviors.

Keywords: sexual violence, criminology, gender stereotypes, sexual offenders, masculinities.

Las conductas sexuales violentas son actos que se ejercen con la finalidad de dominar, controlar y someter a otra persona mediante la fuerza y la agresión. Estas conductas son un fenómeno multifactorial que tiene implicaciones importantes para la criminología, la investigación y la prevención. En particular, es crucial analizar los pensamientos, actitudes y creencias aprendidas que justifican los actos violentos y que están presentes en las actitudes de los agresores sexuales.

La violencia sexual es definida como “cualquier acto físico, visual, verbal o sexual, experimentado por una mujer o niña que, en ese momento, o posterior, sea como amenaza, invasión, o asalto, tenga el efec-

to de dañar o degradarla o arrebatarle la capacidad de controlar el contacto íntimo”, como lo mencionan Radford y Russel (2006:33) citando a Liz Nelly (1988). La violencia sexual implica el uso de la sexualidad como medio de agresión en lugar de placer, y se caracteriza por un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima.

En este sentido, es importante investigar cómo los elementos culturales, como las prácticas y la educación sexual, el sometimiento y los estereotipos de género, pueden contribuir al mantenimiento y justificación de las conductas sexuales violentas en el delito de violación a mujeres adultas. Un estudio en particular se enfocó en la identificación de la violencia se-

* Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México.
Contacto: rgarciam@uanl.edu.mx

xual masculina en agresores sexuales que habían cometido el delito de violación a mujeres adultas. La pregunta principal de la investigación giró en torno a qué elementos culturales están inmersos en las actitudes y creencias en el deber ser sexual masculino que contribuyen a la normalización y justificación de la violencia sexual.

Es importante destacar que estas actitudes y creencias justificantes de la violencia también pueden manifestarse en formas de violencia simbólica sexual. Esta forma de violencia se refiere a la utilización de símbolos, mensajes, prácticas y comportamientos que refuerzan la desigualdad y la violencia sexual en la sociedad.

Es crucial comprender cómo las actitudes y creencias aprendidas contribuyen a la normalización y justificación de las conductas sexuales violentas, especialmente en el caso de la violación de mujeres adultas. El análisis de estos elementos culturales es fundamental para la prevención y tratamiento de éstas, y para reducir el impacto de la violencia sexual en la sociedad.

La teoría de la neutralización criminal es relevante para entender cómo los delincuentes pueden justificar, normalizar y minimizar sus acciones (Jiménez *et al.*, 2021), incluyendo la violencia sexual, que atenta contra la seguridad de las personas. Esta justificación se ve influenciada por los estereotipos de género que limitan las relaciones humanas y encasillan las experiencias a un solo tipo de vivencia y simbolización. Estos estereotipos marcan una forma de vivir, sentir, expresar y experimentar la sexualidad, y construir creencias en relación con el comportamiento y las actitudes de las personas (Stewart *et al.*, 2021). Es importante considerar estos factores culturales en la prevención y tratamiento de las conductas sexuales violentas y para reducir el impacto de la violencia sexual en la sociedad.

Los estereotipos de género contribuyen a la normalización y justificación de la violencia sexual, lo que a su vez está arraigado en los modelos de aprendizajes sociales de la agresión. La educación sexual, en lugar de fomentar el descubrimiento del placer y la libertad sexual, contribuye a los estereotipos del deber ser sexual masculino y femenino, en donde se manifiesta la dominación del hombre hacia una mujer pasiva sexualmente, cosificando a la mujer como posesión sexual y servicial para satisfacer al hombre (Arnosó *et al.*, 2017). Esta dinámica de poder se repite en las prácticas sexuales y se refuerza en las creencias y actitudes machistas que justifican la violencia sexual. La dominación y el sometimiento representados en la misoginia mantienen la violencia de odio en la sociedad.

Las conductas sexuales violentas emergen de la masculinidad hostil; este problema no es nuevo, pero se ha vuelto cada vez más evidente en la sociedad moderna. La presión constante sobre los hombres para cumplir con los estándares tradicionales de la masculinidad, combinada con la falta de habilidades emocionales y sociales necesarias para establecer relaciones saludables, ha llevado a muchos de ellos a adoptar la masculinidad hostil como una forma de proteger su autoestima. Esta forma de masculinidad se caracteriza por una actitud de superioridad, agresividad y control hacia los demás, especialmente hacia aquéllos que se perciben como menos “masculinos” (Seto, 2019).

A menudo, esto se logra mediante el uso de la violencia, la intimidación o el acoso. La masculinidad hostil también se manifiesta a través de actitudes que denigran o menosprecian a las mujeres, como la misoginia y el sexismo. Refleja una mentalidad patriarcal que perpetúa la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres y que deben tener control sobre ellas. Esta mentalidad no sólo es dañina para las mujeres, también para los hombres que la adoptan, ya que limita su capacidad de empatizar y conectarse con las personas que los rodean.

La masculinidad hostil se vincula con la justificación, naturalización y minimización de las conductas sexuales violentas de los hombres, las cuales se relacionan con la teoría de la neutralización delictiva, provocando normalización de la cultura de violencia sexual e incrementando los delitos sexuales.

PERFIL DEL AGRESOR SEXUAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018:03) define la salud sexual como prácticas sexuales que buscan el placer y el bienestar erótico-afectivo, libres de coerción sexual. Esto implica que cualquier actividad sexual que no tenga como fin el placer y que se realice bajo coerción o intimidación es una forma de violencia. Por esta razón, resulta crucial fomentar el consenso en las prácticas sexuales, así como una educación sexual integral que incluye no sólo aspectos biológicos, sino también culturales y de género. Los estereotipos de género que definen el “deber ser” sexual masculino, así como la idea del sometimiento como elemento de la conducta sexual violenta, deben ser desafiados y eliminados para prevenir la violencia sexual y promover una sexualidad saludable y respetuosa.

La violencia sexual es un acto criminal que, además de vulnerar los derechos de la víctima, involucra un escenario difuso y violento en el que los agresores demeritan el discurso de la persona agredida. Esto genera una sensación de vulnerabilidad y dolor para la víctima, mientras que, para el ofensor, puede parecer algo normal y permitido. Según el manual de perfilación de la IECFS (2018:92), los agresores sexuales utilizan la sexualidad como una herramienta para controlar a otra persona y satisfacer su deseo de poder. Por tanto, para comprender y prevenir la violencia sexual es necesario entender la perspectiva del abusador y abordar las estructuras culturales que permiten y normalizan la conducta violenta.

La conducta violenta es premeditada. En el caso de los delitos sexuales, los agresores suelen buscar la intimidad y la soledad para cometer la agresión (Jewkes *et al.*, 2003:172). A menudo, el acto de violación busca la invisibilidad y quien la comete intenta pasar desapercibido para evitar ser identificado. Además, muchas veces intenta culpar a la víctima, justificando su violencia sexual. En resumen, las agresiones sexuales conllevan un alto grado de planificación y manipulación; es importante entender esta dinámica para prevenir y abordar estos delitos con mayor eficacia.

Aunque el instinto sexual puede ser un factor en la agresión sexual, no todos los deseos sexuales se traducen en violencia. Lo que diferencia a los delincuentes sexuales de los demás es su disposición para aprovechar oportunidades y cometer agresiones, empleando técnicas de coerción, intimidación, amenaza y creyendo que pueden hacerlo con impunidad (Hare, 2011:35; Cooke, 2011:198).

La sexualidad está destinada a ser una experiencia placentera, en la que se liberan hormonas que promueven el bienestar, como la serotonina, la oxitocina y la dopamina. Sin embargo, en una violación, la percepción de placer está ausente debido a que los delincuentes justifican su violencia sexual culpando a la víctima. Es importante entender que la violación no es un acto sexual, sino un acto de violencia que afecta la seguridad personal y los derechos humanos de la víctima.

¿QUIÉNES SON LOS AGRESORES SEXUALES?

Los estereotipos comunes de los agresores sexuales como enfermos mentales obsesionados con el sexo o el placer son inexactos. Éstos son comúnmente vistos como enfermos mentales obsesionados con el sexo o

el placer, pero el placer y la violencia son dos cosas diferentes. La violencia sexual es un acto de dominación y poder sobre el otro, alimentado por el machismo en una cultura heteropatriarcal (Cacho, 2018:209). En este contexto, es necesario entender los factores que contribuyen a la conducta sexual violenta y cómo podemos prevenir esta forma de violencia.

Los agresores sexuales no son todos psicópatas sin remordimiento. En su mayoría, son producto de una sociedad violenta y del aprendizaje social de la agresión como lo indican Reghelin *et al.* (2016:22): “El estímulo, el refuerzo y el control cognitivo que posibilitan la interacción recíproca, haciendo que las personas influyan en sus destinos y establezcan límites de esta dirección”, es decir, el aprendizaje de agresión se ve reflejado en la violencia social, por el refuerzo de las creencias y justificación de la violencia social. Los delitos sexuales no son obra de personas aisladas, sino producto de lo social y las relaciones que se dan en el entorno. En otras palabras, la violencia sexual es una conducta aprendida y normalizada en la sociedad.

Además, comparten rasgos y características que no los hacen diferentes al resto de la población de hombres (García-Moreno y Araujo, 2022:51). El perfil sociodemográfico de estos infractores muestra que la edad, el nivel educativo, el estado civil, la religión y la ciudad de origen no son factores determinantes en la conducta sexual violenta, es la normalización de las conductas sexuales violentas en la sociedad lo que hace que los agresores masculinos compartan rasgos y características sexuales comunes.

MUESTRA

La muestra de este estudio estuvo compuesta por 70 hombres privados de su libertad por el delito de violación con sus instancias legales agotadas.

El instrumento aplicado fue una escala tipo Likert de 47 ítems con una alfa de Cronbach de .930 validada por el método Delphi, el cual, según Giner (2018:93), “consiste en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un consenso de opiniones informadas”.

Para obtener el perfil de los participantes se utilizó el software SPSS en su versión 25 aplicando la estadística descriptiva.



El análisis anterior demuestra que la mayoría de los abusadores sexuales no son psicópatas, sino más bien pueden ser hombres violentos o antisociales (Ubieto, 2018:165). La violencia sexual y los actos que se cometen tienen su origen en componentes culturales aprendidos, por lo tanto, estaríamos ante hombres con masculinidad hostil, por lo que el sujeto no es un organismo aislado de la sociedad, sino producto de su entorno social y de las relaciones que se fundamentan en él. Según algunos autores (Ubieto, 2018; Soto, 2019; Reghelin, 2016, etcétera), la teoría de la agresividad está presente en muchas ocasiones, y puede haber intimidación detrás de la violencia sexual.

Ante esta situación surge la pregunta: ¿es posible identificar a los agresores para prevenir conductas sexuales violentas? La respuesta es que, en general, éstos no tienen características específicas que los distinguen del resto de la población de hombres. Las conductas sexuales violentas son normalizadas y están presentes en el contexto social, lo que hace difícil distinguirlos. Sin embargo, este análisis revela datos inquietantes sobre la normalización de la conducta violenta y el perfil que se obtuvo de la muestra. No se identificó alguna característica en particular que diferencie a los agresores sexuales de otros hombres, lo que indica que cualquier hombre podría cometer una agresión sexual. Por lo tanto, es necesario prestar atención a los elementos de normalización, justificación y aprendizaje social de la violencia.

CONCLUSIONES

La violencia sexual es un problema sociocultural que afecta y daña a personas de cualquier género, edad, orientación sexual e identidad. Sin embargo, para que exista una víctima, debe haber una persona que cometa la agresión y viole los derechos humanos. En esta investigación se abordó la violencia sexual desde una perspectiva descriptiva y cuantitativa, identificando y describiendo el perfil del agresor sexual a partir de una muestra de hombres que fueron privados de su libertad por el delito de violación en el estado de Nuevo León.

El objetivo fue estudiar las conductas sexuales violentas de los convictos. Por lo tanto, es importante destacar que el perfil del agresor sexual es muy amplio y no existe una definición única de sus características. En realidad, cualquier hombre puede tener una conducta sexual violenta. Esto se debe a que el desconocimiento, minimización, justificación y normalización de la violencia sexual no se relaciona con un perfil específico de hombre violento, sino con el contexto social y cultural en el que se cría y educa a los hombres. Por lo tanto, la conducta sexual violenta es una manifestación cultural y se encuentra normalizada en la sociedad, sin cuestionar los estereotipos de género inculcados desde la infancia.

Las conductas sexuales violentas están normalizadas no sólo en esta muestra, sino también a nivel sociocultural. Esto lleva a justificar y responsabilizar a las mujeres por la agresión sexual. Es importante destacar que la agresión sexual es un crimen que viola la seguridad personal y los derechos humanos de las víctimas. Por lo tanto, es crucial prevenir las conductas sexuales violentas para una vida libre de violencia. Debemos separar la idea de que las conductas sexuales violentas son en busca de placer, cuando en realidad se busca el control, el sometimiento y la dominación sobre otra persona.

Para abordar esta problemática, es necesario concientizar sobre la importancia del respeto del NO, evitar la erotización y el romanticismo de la resistencia de la mujer. Mientras que el perfil de los agresores sexuales no difiera significativamente del resto de la población, nos enfrentamos a una problemática que no cesará hasta que se eduque lejos de los estereotipos de género y se prevenga la repetición de las desigualdades de género.

REFERENCIAS

Arnosó, A., Ibabel, I., Arnoso, M., *et al.* (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*. 27(1):9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>

- Cacho, L. (2018). *Ellos hablan. Testimonio de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*. Grijalbo: México.
- Cooke, D. (2011). La psicopatía, el sadismo y el asesinato en serie. En: A. Raine y J. Sanmartin (edit). *Violencia y psicopatía*. Ariel: Barcelona. Pp. 181-201.
- García-Moreno, R., y Araujo, F. (2022). Características criminológicas del delincuente sexual. Una muestra Mexicana. *Constructos Criminológicos*. II(2):51-66.
- Giner, C. (2018). *Técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas en criminología*. Diego Marín Editor: España.
- Hare, R. (2011). La naturaleza del psicopata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En: A. Raine y J. Sanmartin (eds). *Violencia y psicopatía*. Ariel: Barcelona. Pp. 15-49.
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad (2018). *Perfilación criminal-manual forense*. IECFS: España.
- Jewkes, R., Purna, S., y García, C. (2003). Violencia sexual. En: Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, et al. (eds). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la salud: Washington. Pp. 159-191.
- Jiménez-Ribera, A., Garrido-Genovés, V., y García-Alandete, J. (2021). Técnicas de neutralización: efectos del discurso sobre el comportamiento violento y criminal. *Andamios*. 18(47):83-112. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i47.867>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. OMS: Ginebra.
- Radford, J., y Russel, D. (2006). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. Camara de Diputados: México.
- Reghelin, E., Zaffari, B., y Callegari, A. (2016). *Psicopatías e imputabilidad. Un análisis sobre la peligrosidad criminal y los delitos sexuales*. Edifoser s.l. Libros Jurídicos: España.
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (2015). *Por mí, por ti, por tod@s: información vital para la salud sexual*. Gobierno de la Ciudad México: México.
- Ubieto, A. (2018). La violencia sexual con violencia de género: una perspectiva desde derecho internacional de los derechos humanos. *Femeris*. III(2):165-175.
- Seto, M. (2019). The Motivation-Facilitation Model of Sexual Offending. *Sexual*. 31(1):3-124. <https://doi.org/10.1177/1079063217720919>
- Stewart, R., Wright, B., Smith, L., et al. (2021). Gendered stereotypes and norms: A systematic review of interventions designed to shift attitudes and behavior. *Helijon* 7(4):1-15. <https://doi.org/10.1016/j.helijon.2021.e06660>

Descarga aquí nuestra versión digital.

